

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN FINANCIERA PARA EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Este trámite consiste en la emisión de resolución financiera por la aplicación de exoneración de impuesto predial rural en el cantón Daule, según lo establecido en el artículo artículo 509 - 520 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios son todos los ciudadanos, persona jurídica privada o pública, ecuatoriana o extranjera; la exoneración de impuesto predial rural contribuyentes que se encuadren en el artículo artículo 509 - 520 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN FINANCIERA PARA EXONERACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL RURAL
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de Trámite para Dirección Financiera (\$3.00) Solicitud a la Dirección General Financiera Copia del nombramiento debidamente inscrito ante órgano competente en caso de ser persona jurídica. Copia completa de la escritura de adquisición del bien inmueble; conjuntamente con las copias de los siguientes documentos: ù La razón de inscripción en el Registro de la Propiedad; y, ù La incorporación en el catastro municipal de Daule) Copias del Acuerdo Ministerial de creación de la entidad y de la última codificación de estatutos vigente en caso de literal b), c) y d) del art. 509; así como literales b), c), d) e), f), g) y h) del artículo 520
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de documentos original y copia personal en las ventanillas de la Municipalidad de Daule Validación de conformidad de documentos, Análisis de caso por jurídico, Elaboración de resolución, Entrega de resolución <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Tasa administrativa \$3,0</p> <p>Liquidación.</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio Principal – Cabecera Cantonal</p> <p>Padre Aguirre 703 y Sucre</p> <p>De 8H00 a 17H00</p>

Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora
Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna
De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA FINANCIERA
Correo Electrónico: fcarbaca@daule.gob.ec

Transparencia